



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

SAN LUIS, 1 de diciembre de 2025

VISTO

El EXPE 21850/2024 en el cual se encuentra incluido el Proyecto de Extensión "Prevenir, Cuidar y Abrazar en Adicciones"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 24/2025 se aprobaron los Proyectos de Extensión de la Facultad de Psicología, Convocatoria 2024.-

Que entre los aprobados se encuentra el denominado "Prevenir, Cuidar y Abrazar en Adicciones", bajo la dirección de la Dra. Eliana Noemí GONZÁLEZ y la co-dirección de la Dra. María Andrea PIÑEDA

Que mediante TRÁMITE N° 28750 / 2025 se solicita la incorporación de integrantes al antes mencionado Proyecto. -

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Incorporar al Proyecto de extensión "Prevenir, Cuidar y Abrazar en Adicciones" a los estudiantes Sergio Oscar FERNÁNDEZ (DU N° 35.315.114) y Ángel Nehuen HERRERA (DU N° 41.841.526)

ARTÍCULO 2º - Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FRL

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ- Secretaria de Extensión, Lic. Dana Amalia BARIMBOIM.

Hoja de firmas